

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Se hace saber que en autos "DURAN, HUMBERTO SANTOS /Quiebra" (Exp. N° 1024/07), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto, en fecha 2-10-07, lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Humberto Santos Durán, argentino, casado, D.N.I. N° 14.906.755, con domicilio real en 4to. Pasaje N° 9621 y legal en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de 24 horas. 3) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. Se hace saber, además, que se ha fijado el día 30-11-07 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Asensio, con domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□16345□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CUMIN ANDRES s/Quiebra" Expte. 896/07, se ha dispuesto publicar el presente haciendo saber que en las citadas actuaciones ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs. y lunes y jueves de 16,30 a 19,30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "...Santa Fe, 31 de octubre de 2007. Habiendo resultado sorteada Síndica la C.P.N. Adriana Bonavia, desígnasela en tal carácter. Comparezca cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo frente al Actuario con las formalidades y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□16352□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "VILLALBA HECTOR ARNALDO s/Quiebra" (Expte. N° 724/07), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Héctor Arnaldo Villalba, D.N.I. 13.450.672, argentino, casado, mayor de edad, jubilado, domiciliado realmente en calle Pje. Lourdes 656 de la localidad de Nelson, y legalmente en Primera Junta 2507 Piso 3° Oficina 6 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico, de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 13 de noviembre de 2007. Sin previo pago (Art. 89, 30 párrafo, Ley 24522). Fdo: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Fuentes (Secretaria). Secretaría, 13 de noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□16427□Nov. 21 Nov. 27

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el Art. 27 de la Ley 24522, que por Resolución de fecha 8 de octubre de 2007, dictada en el expediente: "PADOAN Y CIA. COLONIA YATAY S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 864/07, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad Padoan y Compañía Colonia Yatay Sociedad Anónima, inscripta al Tomo II Folio 132, N° 574, R. P. Comercio, con domicilio real en Colonia San José, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, y procesal en Bv. Pellegrini 2434 de la ciudad de Santa Fe. Que habiendo resultado sorteado síndico el C.P.N. Ariel Raúl Pierella, se hace saber a los señores acreedores y a quienes deban verificar sus créditos, que se rectifica el domicilio del síndico, por el actual de calle San Gerónimo 3079 de la ciudad de Santa Fe, donde los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, así como los títulos pertinentes, hasta el día 12 de diciembre de 2007. El decreto que ordena la publicación textualmente dice: "Santa Fe, 26 de octubre de 2007. Con los autos a la vista se provee...: Téngase presente lo manifestado. Procédase a publicar edictos en la solicitada. Notifíquese Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica. Juez. Elio F. Alvarez, secretario".

S/C□16419□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe y Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, se hace saber que en autos caratulados: "VIDAL ALEJANDRA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. N° 967/07", ha resultado sorteada para actuar como síndico, en audiencia celebrada en fecha 24 de octubre de 2007, la C.P.N. Judit Kofman, quien ha aceptado el constituyendo domicilio en calle Corrientes 3265, Piso 13 "D" de la ciudad de Santa Fe, con oficina que permanece abierta al público de lunes a viernes en el horario de 17 a 21 hs. Lo que se publica a los efectos y por el término establecido en el Art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 16 de Noviembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□16369□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto en los autos caratulados "Incidente de Apremio por Cobro de Honorarios Pro. por el Dr. Juan Bautista Fossa en autos: SENSEVY, ROSA FRANCISCA s/Juicio Sucesorio" (Expte. 703/01). Santa Fe, 8 de Octubre de 2.007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, no habiendo comparecido los herederos Waldo Marcos Juárez y Oscar E. Juárez, decláraselos rebeldes. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Ríos, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□16380□Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALBORNOZ ESTEBAN GABRIEL s/Quiebra",

Expte. N° 372/07, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Esteban Gabriel Alborno, argentino casado, empleado, D.N.I. N° 26.113.317, domiciliado realmente en Km. 18 Loteo Paprosky de Monte Vera, Pcia. Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Primera Junta 3106, ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs., los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 6 de Febrero de 2008. Fdo. Dr. Buzzani (Juez). Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 14 de Noviembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□16400□Nov. 21 Nov. 27

En autos caratulados: "ALBORNOZ FERMIN c/VALDEZ, JUAN JOSE s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 238/07, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, por disposición del Sr. Juez se cita y emplaza a comparecer a dichos autos al dueño, titular del dominio o quien se considere con derecho al inmueble ubicado en la intersección de las calles Primero de Mayo y Primera Junta de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Departamento Juan de Garay, Provincia de Santa Fe, Manzana 84, Parcela 5, Subparcela 9, Partida Impuesto Inmobiliario 05-03-00-022374/0000-6, Tasa General de Inmuebles Ficha N° 660. A tales fines el presente edicto se publica en el BOLETIN OFICIAL, diario El Litoral y se exhibe conforme Ley N° 11287 y acordada vigente. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria. César Daniel Cantero, Juez.

§ 11□16407□Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "CAMPOS ALICIA LILIANA s/Quiebra", Expte. N° 889/07, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Alicia Liliana Campos, D.N.I. N° 13.759.745, argentina, mayor de edad, separada, empleada, domiciliada realmente en Aguado 9779 de esta ciudad, y legalmente Belgrano 5998 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 13 de noviembre de 2007. Sin previo pago (art. 89, 30 párrafo, Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Norberto F. Berlanga, Juez; Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□16425□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de

la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ELBA CARMEN TULA, D.N.I. N° 5.551.327, fallecida en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe) el 27 de Julio de 2.007, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados "TULA, ELBA CARMEN s/Sucesorio", Expte. N° 964/07; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Santa Fe, 18 de Septiembre de 2.007. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16388□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA LUISA RAMIREZ, L.C. N° 1.720.391, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. (Expte. N° 810/07). Santa Fe, 3 de octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16359□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos caratulados: "VILLARRUEL DANIEL s/Sucesorio", Expte. N° 773/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VILLARRUEL DANIEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, 31 de Octubre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□16421□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE ANDRES MAURINO L.E. N° 6.262.633, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado conforme Ley 11.287 y acordada vigente de la C.S.J. Santa Fe, 7 de Noviembre 2007. Fdo: Dr. Bermúdez, Juez; Dra. Ojeda, secretaria. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□16386□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MILLER HILDA JUDITH s/Sucesorio", Expte. N° 897/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HILDA JUDITH MILLER, L.C. N° 1.518.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□16375□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría única a cargo del firmante Dra. María del Huerto Guayán titularidad del Sr. Juez Dr. Carlos Edgardo Dávila, en autos caratulados: "DAVERIO EILERS MARIA s/Sucesorio". Expte. N° 742/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, la Sra. DAVERIO EILERS MARIA, D.N.I. N° 2.039.996, a los fines que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 1° de noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□16402□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAFALDA PLATINI, L.C. N° 2.836.642, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme ley 11.287 y acordada del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 13 de Noviembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16423□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don CELESTINO BENITO LOPEZ (L.E. N° 2.339.815), fallecido el 06/01/96, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□16381□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de la 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RUSCITTI PABLO DOMINGO y ARDIMAN RUTH s/Sucesorio. (Expte. 406/07)" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUSCITTI PABLO DOMINGO, L.E. 2.394.899, fallecido el día 27 de Junio de 1990, y de la Sra. ARDIMAN RUTH, L.C. 1.537.525, fallecida el día 31 de julio de 1988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall del Palacio de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe 8 de Noviembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□16410□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "MARANI LUIS ANTONIO s/Sucesorio", Expte. 1349/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores legatarios de MARANI LUIS ANTONIO L.E. N° 2.394.426, para

que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de noviembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□16397□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISENA AMALIA BERTOSI, L.C. 6.101.117, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados "BERTOSI, ELISENA AMALIA s/Sucesorio". Expte. N° 865/07, en trámite por ante este Juzgado de 1° Instancia de distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo del Sr. Juez, Dr. Gustavo Ríos. Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16405□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ALFIERI ILDA MARIA s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 947/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ILDA MARIA ALFIERI, apellido materno MAROLO, L.C. 6.089.730, fallecida en San Jenaro Norte, provincia de Santa Fe, el 03 de marzo de 2005 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16393□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "BISCIA, FELIX s/Sucesorio" Expte. N° 1000/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don FELIX BISCIA, apellido materno Rizzo, D.N.I. 93.673.695, fallecido en Centeno, provincia de Santa Fe, el 23 de mayo de 2006 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□16394□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALDO VICENTE SABBADINI, L.E. N° 3.164.300, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: "SABBADINI ALDO VICENTE s/Sucesorio", Expte.: 859/07". Santa Fe, 9 de Noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□16364□Nov. 21 Dic. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR JULIO MIGNO, M N° 6.348.476, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: "MIGNO HECTOR JULIO s/Sucesorio". Expte. 901/07. Santa Fe, 1° de noviembre de 2007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□16365□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "MOLINA LUIS y Otra s/Sucesorio (Expte. N° 1030/04)", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. don LUIS MOLINA y doña CECILIA DI CAMPLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 6 de noviembre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□16416□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SALIM ABDALLA SAFI s/Sucesorio" (Expte. N° 1122,/07), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALIM ABDALLAH SAFI, C.I. N° 93.048.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 1° de noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□16366□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña IRMA ANGELICA BLED, D.N.I. N° 3.894.311, fallecida el 27 de Mayo de 2007, para que en el término y bajo apercibimiento de Ley, se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BLED, IRMA ANGELICA s/Sucesorio" Expediente N° 1104/07. Santa Fe, 8 de Noviembre 2007. Fdo. Dr. Carlos Buzzani: Juez; Dra. Alicia Roteta: secretaria.

\$ 15□16420□Nov. 21 Dic. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROGELIO LEONCIO GOMEZ, D.N.I. N° 06.083.812 en autos: "GOMEZ ROGELIO LEONCIO s/Sucesorio", Expte. N° 1110/07, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de noviembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□16403□Nov. 21 Dic. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "GALASSO GERONIMO ERNESTO s/Sucesorio", Expte. 1127/07, se cita, emplaza y llama, a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don GALASSO GERONIMO ERNESTO, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 9 de Noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□16254□Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge en autos: "TORRES DOLORES s/Sucesorio", Expte. 1.204/07, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por el fallecimiento de doña DOLORES TORRES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 9 de Noviembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□16333□Nov. 21 Dic. 4

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por los causantes: don VELIZ MIGUEL ROBERTO, L.E. N° 2.453.080, fallecido el día 08 de Agosto de 2004 y de doña MENDOZA PAULA TIMOTEA, L.C. N° 0753028, fallecida el día 1° de Agosto de 2000, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publicara 5 veces en 10 días conf. Art. 592 C.P.C. y C. en autos: "VELIZ MIGUEL ROBERTO y OTRA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 792/07. San Cristóbal, Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□16449□Nov. 21 Dic. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAPISSONDE ANIBAL LUIS (SUC.) y OTROS a/Ordinario", Expte. N° 858/06, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto notificar a los Sres. MARIA ANGELICA BRAICOVICH, L.C. N° 5.391.428, de apellido materno MARCOVICH y ANIBAL LUIS LAPISSONDE, D.N.I. N° 20.547.152, de apellido materno BRAICOVICH; de lo ordenado en autos: "Vera, 23 de Marzo de 2007. Agréguese las cédulas acompañadas y los edictos con certificación del actuario, Declárase rebeldes a los demandados y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Fdo: Jorge Luis Ingaramo, Secretario, Dr. Luis A. Di Pietro, Juez. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación en la ciudad de Vera por el término de dos días. Vera, 23 de Mayo de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 13,20□16323□Nov. 21 Nov. 27

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAPISSONDE, ANIBAL LUIS (SUC) y OTRO s/Ordinario", Expte. N° 860/06, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto notificar a los Sres. María Angélica Braicovich, L.C. N° 5.391.428, de apellido materno Marcovich y Aníbal Luis Lapissonde, D.N.I. N° 20.547.152, de apellido materno Braicovich, de lo ordenado en autos: "Vera, 23 de Marzo de 2007. Agréguese las cédulas acompañadas y los edictos con certificación del actuario. Declárase rebeldes a los demandados y prosiga la causa sin su representación. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Ingaramo, secretario. Dr. Luis A. Di Pietro, Juez. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de circulación en la ciudad de Vera por el término de dos días. Vera, 23 de Mayo de 2007. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 13,20□16322□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, en autos: "DUARTE, ANDREA ITATI FROMENT de c/VARGAS, NELDO JULIO s/Filiación", Expte. N° 976/03, se declara rebelde al representante del menor MATIAS NICOLAS FROMENT, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 02 de Noviembre de 2007. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 13,20□16354□Nov. 21 Nov. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIV.COM. Y LAB. 4ª NOM. RAFAELA Siguiendo instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, y por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Elido G. Ercole, se ha ordenado publicar el presente edicto tres veces en veinte días, citándose y emplazándose a quienes acrediten interés legítimo en la documentación que se encuentra clasificada y reservada en Secretaría, presentada con anterioridad al 31 de diciembre del año 1996 inclusive vale decir con más de diez años de antigüedad, las que pertenecen a causas tramitadas ante este Juzgado, y que no han ingresado al Sistema Informático, el que se implementó en diciembre del año 2002, para que se presenten ante este Juzgado en horario de oficina, en el término de 10 días hábiles a partir de la última publicación, a los fines de su restitución, previa solicitud que deberán formular, bajo apercibimientos de que si así no lo hicieran, se procederá a su destrucción sin más trámite. A saber:

DOCUMENTAL

RODRIGUEZ BERNARDO Y OTROS C/LA PRINCESA-FERRACUTTE C/ SUCESTORES DE A WILLINER SA 527/95- MERIDIANO 83 C/ EPE/19996- AGROCEREAL RAFAELA SA 856/80- ANDRETICH HUGO C/INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA- ANREDTICH HUGO C/ ROMERO TOMAS- QUATORDIO C/ PONCE CARLOS- ANDRETICH HUGO C/ MOLINA ANIBAL- ANDRETICH HUGO C/ REVAINERA JOSE- ANDRETICH HUGO C/ GALVAN JOSE- QUATTORDIO ALBINO C/ MOLINA ROQUE- KALBERMATTEN C/ BCO. CARLOS PELLEGRINI 305/1992- ANTANESSI CARLOS- BOGLIONE S/ SUCESORIO- BRARDA C/ BRARDA- MASOLA JUAN CARLOS C/ AYALA CARLOS- 543/96- PASSINI MARIA T S/85/91- ALBRECHT C/ WEISMAN 858/94- MARAGARIA C/ MARAGARIA S/ ALIMENTOS/86- CESCUT C/ FRIGORIFICO EL MANANTIAL SA/86- BERTOLINI C/ GERRERO/86- PARRA C/ BENOTTI- JAQUELINE 130/90- C.A.F.E.S. C/ SANCOR SEGUROS 697/88- BERCHACHIA ALBERTO C/ PUEBLA RAMON 573/88- GALUPPO HNOS. SA C/ TALLER FARDIN 537/92- APENDINO JUAN C/ RODRIGUEZ RAUL 89/96- TROSSERO MARIA- ASOC. CLUB ATEL.UNION C/ TRIONI- CONTANUÑEZ/93- BOTTO DANIEL C/ MIRETTI OLGA 67/90- SANCHEZ RICARDO C/ FUTURO SRL 531/95- RUIZ C/ MIGUELITO 85/86-OBRA SANITARIA C/ ZIMMERMANN VALENTINA 57/85-BCO. PROVINCIA SANTA FE C/ MANIAS ALBERTO MARIO/85- TELONI HECTOR C/ ACTIS- CONSEJO CIENCIAS ECONOMICAS C/ ACTIS 1078/94- DGI C/ ACTIS- RUIZ C/ MIGUELITO- ASOC. PRESIDENTE SARMIENTO C/ WEIHMULER 65/90-BARBERIS JUAN C/ OCASA 91/90- BACH SEBASTIAN Y OTRA- GHIRARDOTTI- SANCOR C/ CAPELLO- VIOLATTO CHAFREDO TAPIA C/ WILLINER 236/96- PALOMBO VICTOR C/ MERHRING HORACIO 813/96- QUIE- YONE C/ CHAVEZ 454/92- SODIRO- MANASSERO GERMAN C/ UGUET 627/92- BAÑON C/ JULIO HECTOR ALBERTO 3442/95- SCHRETER C/ LUISA 411/92- SASIA C/ SASIA/87- RAMASOTTO ROSENDO C/ BORDINO LUIS 566/88- MONDINO C/ WERLEN JUAN 751/87- CLASSON VALDINA C/ RAFAELA VIVIENDAS 108/87- MENARA C/ ELSENER 568/88- COOP. AGRIG.G. GUILLERMO LEHMANN C/ CHIANO OSCAR/97- CHOPP ELENA C/ DEMICHELIS 369/96- BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑAFLO C/ YEBRA JUAN CARLOS/90- JUNCO DAMIAN C/ DOMINGO SAPINO 719/85- PROCTEL C/ BERTACHI- ALFARO PANFILO C/ FERRARO ELVIO/89- ASOCIACION PRES. SARMIENTO C/ FERRERO OSCAR- ZAPATTA Y OTROS C/ BERTACHI SA- ISISORO DELLASANTA C/ CHATELINO/94- ISIDORO DELLASANTA C/ FIRMANE CRISTIAN/94- ASOC. PRES. SARMIENTO C/ VICO DANIEL/93- BERNACHIA ALBERTO C/ PUEBLA RAMON/87-PEPA Y OTROS C/ PAGLIA JULIO/93- BODEGAS Y VIÑEDOS PEÑAFLO C/ YEBRA /92- JARA CARLOS C/ TELEVISION INTEGRAL/92- ASOC. PRESIDENTE SARMIENTO C/ DON PE /93- ANDEREGEN S/ SOL DE MAYO

979/94- RODRIGUEZ NORBERTO C/ DEGER SRL - BAUDUCCO EMMA C/ SANMARTINO S/
ORDINARIO 191/86- ASOCIACION M. BROWN C/ RATTO CARLOS /92- ASOCIACION. BROWN C/
FONTANETTO HECTOR 453/94-AGUIRRE C/ DEICA /92- MITRI C/ CAMPONE 393/85- MITRI C/
KRIEGGER 386/85- MITRI C/ PEÑA 392/85- FERESIN JUAN C/ CRISTINO HORACIO/93-COMUNA
DE BELLA ITALIA C/ C.JAR /94- H BERTA C/ GAITAN ELDO -SUPERIOR GOBIERNO C/ ROSSI
JORGE/6/93- ZEBALLOS C/ UNCOGA- CENTRO DE CAMIONEROS C/ ROQUE BEATRIZ 210/93-
CORMORAN C/ TOVANI 388/92-419/92-GALIANO LUIS C/ BCO CHACO- BERNACHIA ALBERTO C/
PUEBLA RAMON 573/88- ARIAS C/ COOP COLONIAS UNIDAS 601/87- ALMADA S/ DECL.
INCAPACIDAD- ALFARO PANFILO C/ TERRARO ELVIO 609/88- PESANESSI ALICIA C/ BOFFELI
JUAN VIERA LAURA C/ ARANDA RAMON 65/88- CORONEL C/ ACTIS 421/91- SCOTTO ARTEMIO C/
HER. DOMINGO SALERNO S/ FILIACION 224/84-BISEGNA C/ ORELLANO- RECTIFICACIONES
VERTIGO S.A. C/ COHEN /227/88- BARBEY ERNESTO C/ CAGLIERIS 44/87- PEROTTI DANIEL C/
BERTACHI - SAPINO C/ RIBERO S/ EJC/95- COBEL S/ INC/85- USANDIVARAS MARCELO C/ TOBKE
HECTOR 343/94- REMONDA604/88- CORIA FELIX C/ CATTANEO MELBAR 509/92- PLAN ROMBO
C/ GUARDA RAUL /92- ASOC. M. CLUB PILAR C/ BIRGI ROBERTO Y OTRA - PLAN ROMBO C/
GALLO 185/96- PRATA C/ GUARDAMAGNA 268/91-SOLDAVINO CLAUDIO C/ CULASSO 53/94-
BALBI RODOLFO C/ MANESSI 135/93- FUGLINI MARIO C/ CORENA OSCAR 588/93-GOITRE
EDUARDO C/ HEINEN ANA 451/92- LUCERO RICARDO C/ FAROLDI - BONADEO NESTOR /98-
CORTOPASSI LOLE S/ HOMOLOGACION- BURDISSIO C/ ALASSIA/84- CESCUT Y CIA. C/
BELTRAMINO ONERO - BANCO NORDECOOP C/ RACCA EDUARDO- MUNICIPALIDAD DE
RAFAELA C/ BORIO 68/97- AGUILAR GRACIELA C/ ZEBALLOS 237/95- AGUILAR GRACIELA C/
CAPDEVILLE NESTOR 234/95- MOTOSPORT C/ ALMADA/95- MOTOSPORT C/ OCAMPO 1242/95-
HACENDADOS DE FEDERAL C/ ABBA CELEDONIO /88- INWINKELRIED C/ MACONETTO 208/92-
MOTOSPORT C/ ARGANARAZ SUSANA 77/93- GARCIA C/ RAMBAUDI AVELINO- BCO. RURAL C/
MASUT- 103/87- BCO RURAL C/ SUC. DE CAVALLERO- ISIDORO DELLASANTA C/ PANDOLFI
NELO/87- ASOC. PRESIDENTE SARMIENTO C/ WEIHMULLER CARLOS/65/90- BONETTO/86-
PERRIN ELSA /91- BCO. PROVINCIA SANTA FE C/ PERRIN ELSA 55/91- PLASNAVI C/ NICOLA/95-
ASOC. SOCORROS MUTUOS C/ PEREYRA 489/90- ASOC. MUTUAL SOCIAL BEN HUR C/
TRUCCONE HECTOR- BCO CARLOS PELEGRINI C/ PERREN OMAR /88- PUSSI C/ PICO 215/83-
BCO PROV. STA FE C/ CACERES - BCO PROV. STA FE C/ JEJFET MARIO-CASTILLO OSCAR C/
BERNACHIA 145/83- CAGLIERO JUAN C/ RISOTTO/85- PAIROLA C/ PEREYRA OMAR 122/95-
PAIROLA C/ BARONETTI ROGELIO-151/85- VIALE OSMAR C/ ROSA CARLOS 615/82- BCO
ESPAÑOL C/ CONTI /83- FUNES C/ ALGARBE 168/87- BCO CARLOS PELEGRINI C/ LUNA JORGE
/88- ASOC. MUTUAL CLUB UNION C/ ENRISI 94/94- ULIVARRIE HUGO C/ BERNADT /84-
BALDINES C/ UDRISAR- MANDRILE ANGEL C/ BAEZ 76/82- DELIA TORRE Y BECCARIA /85-
BENETTO C/ BECARIA 442/86- LENCINAS PEDRO 459/89- SELLANES C/ BERNACHIA 134/84-
MUTUAL CLUB UNION C7 LUNEK MARCELO /96- PANERO C/ GONZALEZ/92- DAPSA C/
GONZALES GERMAN DROVETTA BARTOLOMÉ C/ CIRCULO DE INVERSOR 306/87- PAUTASSO C/
ZANATTA 416/83- ROSTAGNO 115/84- ABRAMOFF RAUL C/ SCAVINO SARA /84- MARELLI
CARLOS C/ PIUZZI ESTER 443/84- BUSCHI C/ CROCE C/85- WILDE HUGO C/ BRIGNONE
ERNESTO 335/84- ENRIQUE ADALBERTO C/ MENARA CONSTRUCCIONES/87- TABORDA C/ ETAR
97/84-INCA C/ FERRERO /90- ASOC. PRES. SARMIENTO C/ BORETTO HUGO./90- RE
MARIA/168/95- PERRIN ELSA 135/91- BRINDADE ANGEL C/ RIOS - CHIAVASSA MARTA C/
PANERO VALENTIN 166/84- TURINO JOSE 437/86- EPE C/ ALIANZA 459/91- GIRAUDO/87- BCO
CARLOS PELLEGRINI C/ DELAFUENTE /87- CAFFARATTI REMO 17/85- DISTRIBUIDORA VISU/87-
BOFFELLI J. CARLOS /87- FUNEZ A. C7 ALGARBE N 168/87- RAMALLO G. C/ GUDIÑO J/87-
PAROLA C/ VAUDAGNA/87- LAURA E DE C/ ABDALA C 109/95- LUVINO E Y FRANCHETTI O J/87-
MARINI O C7 CHIARAVIGLIO A/87- MOY R C/ NIÑEZ R/96- LOAYZA C/ BAUDUCCO 455/96- LAURA
E C/ INCOLA C/108/95- CORIA O C/ OJEDA S/90- CORIA O C/ PALAVECINO Y/90- CORIA O C/
MOTTOSO R /90- PANERO G C/ GONZALEZ J 133/90- PERALTA DE DUARTE H C/ DUARTE F/97-
COOP. LTDA. TAMB. LA HUMBERTINA C/ ROSTAGNO/94- S.O.E.J.G.P. Y OBRA SOCIAL C/ SUC DE

GERBALDO /96- POLDH P/644/94- POLLINI A C/ BARRAZA N /96- POLLINI A C/ BARRAZA N/96- COOP. LEHMANN C/ ROMERO/93- AREAS SA C/ COOP AGROPEC UNIDAS LTDA DE SAN VICENTE/601/87- PERALTA C/ ROCCA/94- SANCHEZ C/ ARIAS S/ ORD 78/85- SEIT Y API C/ BRUSCO I/94- BOSCH C/ MICHELOTTI/96-PISANI C/ WILLENER S/ ORD/90- FERRERO J M S/88- ZOPPI Y CIA. C/ DIAZ A S/93- CERVILLA C C/ SUC E CAVALLER/93- MOTOSPORT/94- BORELLI V C/ IND BAGILET/207-91- COMUNA DE HUMBERTO I C/ ACASTELLO N/90- COMINETTI R C/ COMERCIAL MONTEROS SAC Y F/93- CHIAPERO Y ASOC C/ GALLE A/96- MOTOSPORT SRL C/ GRAZIANO R/497/93- EXHORTO RIVERA C/ FRIG SAN JORGE SA 605/92- EXHORTO FLORES R C/ GANAD DE CERES 161/95- FRANA SA C/ CHIANALINO J/93- TARTAGLINI A C/ BENAVIDEZ A/354/89- A.M.S. Y D. ATLETICO RAF C/ WERNER/96- CLEMEN AUT C/ RANUEVOLI E S/ ORD/97- WILTBERG Y CIA SA C/ CIA GRAL DE EXP/97- CORTASSA A. C/ VALLEJOS A Y OTRO/97- CLINICA PRIV MATER DEI C/ QUIROGA M/97- RIBERI A/95- AVARO R C/ BERTERO R S/ EJEC 248/96- AGRO C/ GUTIERREZ/97- CARDONA C/ MARTINEZ/97- JOCKEY CLUB RAF C/ SIND DE MUSICOS/87- A.M.A.S.C.A. C/ ALBERTO A/93- MONDITO/92- CASA GUEMES SRL C/ BARRETO G. Y. J. 6/90- GIMENEZ C/ ARGANARAZ/90- QUIROGA A C/ SUC DE M. GERBALDO/96- SIMON C/ COSTAMAGNA/90- ASOC MUT CLUB BEN HUR C/ NAVARRO/96- ANTINORI C C/ MORANDIN C/96- AMONGERO I C/ GALEANO A/96- CONSUMO C/ ZAPATA J/96- BRODA C/ GARRONE/96- FIORAMONTI C/ TARTAGLIA/88- CHIAPERO Y ASOC C/ GALLE A/96- VENTURA S C/ LASINO A/90- GIORDANO C/ FREGONA/95- EXP. GESTAL C. A. C/ SEOANE H O Y O /95- LEGUINA J C/ SCARAFIA DE MORERO G/95- BANCO RIO C/ ROCA/95- COOP. AGRIC GAN. LTDA. G. LEHMANN C/ ROMERO M /91- MANASERO C/ MANASERO /96- BANCO HORIZONTE C/ CORDERO /91- CARBALLO C C/ SANCOR CUL 198/91- GUERRERO C/ BARBERIS 540/96- BERTINETTI M C/ BERTINETTI H S/ ALIMENTOS/93- MUNIC DE RAFAELA C/ BOASSO/90- CHIAPERO Y ASOC C/ A.G. SRL/96- GODIO C/ BLATTER 216/91- BALLARIO E C/ AIRASCA R 706-93- GODIO C/ VITOLA/94- ASOC MUT ATLETICO C/ GANDOLFO/95- GARCIA C/ DE LA TORRE/94- GROSSO C/ DE LA FUENTE /87- INWINKELRIED M C/ CONTI G /97- AUDERO C/ PAROLA/91- ASOC MUT CLUB SPORT STA CLARA C/ GRAMAGLIA H/94- HERRAN C/ BAZA /95- TOLOSSA C/ ROSTAGNO/94- TERNAVASIO M C/ SUC DE A PLIAUZER S. C./94- BANCO HORIZONTE C/ CORDERA/96- CANAVESE C/ SANCOR/89- CACCIA N C/ ERNI R. PDARIA 13/90- PASSARINO A C/ CACCHIARELLI C/719/98- PLATINI G C/ RIVADERO M DE Y O. 248/98- RUIZ E C/ CHESSA M 241/93- GIUBERGIA D C/ COM DE Z. PEREYRA- MANDRILE R C/ ACOSTA L 96/93- ASOC MUTUAL CLUB UNION C/ ULMAN R 197/95- FAUDONE R C/ SARANZ 562/94- ASOC MUTUAL AY CLUB UNION C/ DELLIONI N 208/93- CIPOLATTI S Y OTRA C/ BAUDUCCO V Y OTRA /93- GRIBAUDDO C/ GRIBAUDDO 434/87- FORNI A C/ ZUBER O - FORNERIS A S/ SUC TEST 802/88- COOP. LEHMANN C/ ROMERO M 72/91- COOP GAN LEHMANN C/ ROMERO M 72/91- COOP GAN GUILLERMO LEHMANN C/ ROMERO M 134/91- BOTTERON C/ SARBELOTTI 32/87- PAUTASO H C/ MAGGIO G 840/95- DEL FA F C/ COLOMBO E 247/93- YAPAR C/ FRANKE 589/93- GUTMAN C/ SCHANZ 293/91- SANST C/ DESTEFANI J 868/95- MONDITO C/ LEVRINO 185/95- LANG R C/ BURLAN H 778/92- ALITTA D C/ ALITTA F /94- BANCO DE GALICIA C/ FRUTERO R /87- BANCO DE GALICIA C/ BARRAZA R /88- BANCO DE GALICIA C/ GARELLI O /88- PEREYRA J. C/ HERRERA A - FREUE JOSE COHEN C/ ALAMBRON SAIC216/95- ASOC. PRES.SARMIENTO C/ WEIMULLER 65/90- COBEL SACIF 390/87-SEBALLOS C/ UNCOGA 433/95-GUETTIER C/ RIZZI 235/92-HAURYLSZYN C/ SEGADO 400/92- ALGANARAZ C/ INGARAMO 61/95- HERRERA C/ IND.MET.BREGA 358/92- GIRAUDO C/ AGOSTINI Y CIA/92- VARELA C/CURTIDORA-BARBERO C/ SUC.DE J.C. ARMANDO/90- CISTERNA C/ MEINERI- ALICIO C/ TAVANO- OSECAC C/ PETERLIN/92- GARIGLIO- PIOVANO S/ C.P.-THELLER C/ GAUTTO 469/91- FONTANETTO/93-

PLIEGOS

ZIMMERMAN DOLLY C/ ARCOS LEON -ZAPATA, JUANA BEATRIZ C/ BLAZER PEDRO 143/94- ZUNHOFFEN JOSE ARMANDO C/ FRANCO FRANCISCO Y/O OTROS- ZEITER JUAN J C/

DOMÍNGUEZ JORGE.-ZABALA GRACIELA C/ IMOHOFF ELMO Y OTROS-ZAPATA C/ BLAZER.-
ZABALA C/ MOYANO-BAYER FERNANDO C/ TRANSPORTE TAURO SRL Y/O UBALDO NÁCETE-
VERGARA JUAN C/ CLORINDO APPO SRL.- VEGA JUAN CARLOS C/ CAULON ELISEO Y OTROS.-
VELAZCO ANGEL C/ ROSSI JOSE LUIS Y/OTRO- 158/95- SCHRETER MARIA LUCÍA C/ CLUB
UNION DE SUNCHALES - SANCOR COOP. U. LTDA. C/ BORIGLIO OSCAR.- SEQUEIRA CARLOS
DANIEL C/ SOM MAQUINARIAS SRL. 729/95- SALAS JUAN RAMÓN C/ JORGE DOMÍNGUEZ
Y/OTROS.-SALARI MABEL C/ RODRÍGUEZ RAUL 89/96- SCHNEIDER ANDREA C/ CALDERÓN
SILVANA- SANTISTEBAN HECTOR Y OTROS C/ BARBERO LEONOR - STOFFEL HILARIO C/
DISTRIBUIDORA CANAVESIO.- SEN LUIS C/ JOCKEY CLUB DE RAFAELA- ZEBALLOS OSCAR C/
UNCOGA. 433/95-SANCHEZ RICARDO C/ FUTURO SRL 531/95- SOSA DE CALVI ANTONIA S/
DECLARACIÓN DE AUSENTE 15/94- SCHURRER GERMAN DARIO C/ CURIOTTI OSCAR 204/94-
SIMON RODOLFO ALBERTO C/ BANCO RURAL SUNCHALES-429/95-UTGRA C/ GNC -
URMENETTA VICTOR H. C/ RICCIARDINO GERARDO-957/95-UTGRA Y OSPAHG C/ RESTAURANTE
CESARIO Y OTROS- UTGRA Y OSPAHG C/ LAMAGNI CORTASSA SRL Y O - UTGRA Y OSPAHG C/
GEREZ MAS Y OTRA -USANDIVARAS C/ TOBKE HECTOR Y O.- UOM Y OSPIN C/ LENTA- UOMRA
C/ RG FRENOS. UOMRA C/ LENTA SILVIO (SILENT)- UOMRA C/ MET. NASI.- UOMRA C/ MET.
MAROZZI HNOS- UOMRA C/ BOLATTI DARIO - UOMRA C/METALURGICA BURGOS S/ LAB.
UOMRA C/ MET. SPESSO -UOMRA C/ ERBA ENZO.-USEGLIO C/RODRIGUEZ VICTOR - ULIK C/
ZAMORA- UTGRA Y OSPAHAG S/ SANWICHERIA MJ. 675/96-UNRREIN ADRIAN E C/ MET.
MIGUEL GARDIOL- TORRES CLAUDIA C/ SUCEORES DE SILVIA ROSTAGNO DE FERRATI.-
TEROEL ALDO DOMINGO S/ VENIA- RELLO C/ GAIDO- RIBERI C/ VERÓNICA SA- RAMIREZ C/
CASTRO - ROSALES C/ CESCUT Y O.- RIOS C/ FERRERO-RUBENS CARLOS C/ SOL DE MAYO SRL-
378/95- OSECAC C/ HORACIO CALCIATTI- OCAMPO C/ LORO- OSECAC C/ ASOCIACIÓN MUTUAL
RUTA- OSECAC C/ PAUTAOS-OSPAHG C/ RESTAURANT CARMEN- PRETTI C/ CLUB ATLETICO
ARG QUILMAS- PASCUAL J C/ DEPOSITO DE FRUTAS Y VERDURAS- POVOLO N S/ SUMARISIMO-
RIORDA C/ ORTEGA- OLLOCO C/ SUC DE A BELTRAMO 938/1995- OSECAC C/ BAILETTI- OSECAC
C/ DOMININO- OSECAC C/ SUC BIANCOTTI- OSECAC C/ TRO COR SRL- OSECAC C/ Elec.
INDUCOM- OSECAC C/ SARA- OJEDA C/ LUSA- NOVELLO C/ MARCHETTI 423/66- NAVARRO C/
GAVIGLIO COMER- INCOLA C/ BERGERO- NAVARRO C/ GAVIGLIO 183/95- LORENZETTI C/
CIRCULO ODONTOLOGICO DE RAF- MAGNARELLI C/ MORALES- LOSANA C/ MUNICIPALIDAD
DE RAFAELA- LOPEZ C/ JORGE GARCIA AUTOS- LOPEZ C/ GIACOSA- LEURINO C/ LEURINO-
LEIVA C/ MAS- LUCERO C/ RTV RAFAELA- LEIVA C/ NEOSISTEMA- LAZCANO C/ BELTRAMINO-
LINARES C/ PANAD LOS MILAGROS 617/94- LARROSA C/ GUTIERREZ 714/94- LAURA C/ ABDALA
109/95- LUCERO C/ RTV RAF 548/94- LEIVA C/ UNCOGA 564/96- LLARROSA C/ GUTIERREZ
714/94- KINEN C/ GRANJA DE V RUBIOLO Y OTRO- KINDERNECHT C/ JUAREZ- KEMMERER C/
AMILCAR ENRICO SCS- KURGANOFF C/ QUATTORDIO- JUNCO C/ PAN LOS MOLINOS- IBARRA C/
SODECAR- HEVIA C/ CISNEROS F Y OTROS- HOYOS C/ GIULIANI HIJOS 362/96- HEINICKE C/ I
DELLASANTA Y CIA- HEVIA C/ CISNEROS- GAUCHAT C/ GAUCHAT- GALLARDO C/ ROSSA-
GELSUMINO C/ STOFFEL 163/92- GRANDE C/ PRERAFÁN 136/91- GOMER C/ LAPROVITA-
GOMER SACI C/ MORVAU- GIRAUDON C/ FRIG RAFAELA- GRINGAS C/ TROSSERO- GOMER C/
TESSIO R 279/95- GUERRERO C/ BABERIS 540/96- GAGLIARDO C/ ROGGERO- GIRAUDON C/ FRIG
RAFAELA SA- GAGLIARDO C/ DOÑA TERESA- GRAIZZARO C/ DEI CAS 48/91- GROSSO C/ VIETTO
662/95- GIMÉNEZ C/ TRIBERIO- GOMEZ C/ PANIF SAN CAYETANO/94- GLASSMANN C/ VMC
Refrig- GALVAN C/ COLOMBO- GLASMAN C/ ROMERO 662/94- GUILLEN C/ DEMARCO- GANI C/
MIRES 314/96- GOMEZ C/ GOMEZ 316/90- GONZALEZ C/ PALOMEQUE- FRIGORIFICO RAF C/
BENITEZ 520/96- ESCUDALETTO C/ MUNDO HOGAR- BOLATTI Y BOLATTI S/ D V 507/90-
BELLETTI C/ ZAPATA 792/96- BANCO BISEL C/ BERGERESE- DAYER C/ ZLAUVINEN- ESCOBAR C/
LLOMPART- BENITEZ C/ BO- BARRIO C/ TOTALGAZ- BARONETTI C/ PERINO- BATTAGGI C/
MANDARINO- ALEMANDA C/ TATA- ARDUSSO C/ FABRI- ALGAÑARAZ C/ INGARAMO- ACOSTA C/
TECSA- ASOC ATLETICO RAF C/ ZLAUVINEN 1031/1994- AIMAR C/ BILLOUD 183/92- ARIZA C/
GIUSSANI 582/95- ALBANESI C/ GARIONE- ACOSTA C/ INSTA- ACEBEDO C/ FRIO RAF- ACEVEDO

C/ RAMIREZ 142/94- AYALA C/ PACAS SAN VICENTE 708/95- ASALEA C/ BULACIO- ANTINORI C/ MORANDIN 500/96- AMASCA C/ AIRASCA 43/95- ARZUBI C/ OVER 996/02- AYALA C/ PLACAS SAN VICENTE 708/95- ALBERTINAZZI C/ FACCA SRL 328/95- ACEBEDO C/ FRIO RAF 652/95- ENRIQUE C/ COMEDOR FERRO 621/94- BELLETTI C/ ZAPATA- EMPRESER C/ PETRABISSI 249/95- EMPRESER C/ CROCCI- Secretaría, 7 de noviembre de 2007. Elido Ercole, secretario.

S/C 682 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos Expte. 1699/06. MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/COLAZO TEODORO y ARESCA LIDA DORA y/o quien resulte propietario del inmueble s/Apremio, se cita de remate a la señora Lida Dora Aresca para que dentro del término de ley oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. La señora Jueza de la causa ha ordenado: "Rafaela, 16 de febrero de 2007. Proveyendo el pedido diligencia de fs. 9 vto., a continuación se provee el escrito cargo N° 6056/06 (Juz. Circ. Sunchales): Téngase presente lo manifestado. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio, Ley 5.066 contra el señor Teodoro Colazo, por la suma de \$ 10.131,02 con más intereses y costas. Líbrese mandamiento de intimación y pago. Cítese de remate al deudor por el término de 8 (ocho) días, con prevención de que si no oponen excepción legítima dentro de dicho término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Agréguese a autos la documental acompañada. Notifiquen además del señor Oficial de Justicia, los empleados Ruiz o Ghirardi o Bornia. Notifíquese. Fdo. Rebaudengo (Juez), Albrecht (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, 14 de marzo de 2007. 1) Oficiése a los fines indicados. 2) Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifíquese. Fdo. Abele (Juez) Albrecht (Secretario). Otro Decreto. "Rafaela, mayo diecisiete de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 3054/07. Téngase presente lo manifestado. Agréguese el informe acompañada. Téngase por ampliada la presente demanda contra Lida Dora Aresca en los términos del decreto de Fs. 10. Oficiése a la Comisaría de Policía Nro. 3 de Sunchales, a fin de que informe el domicilio real de la misma. Procédase a la recaratulación de la causa, tomándose nota de ello en los registro de Mesa de Entradas. Notifíquese". Fdo. Abele (Juez) Albrecht (Secretario). Otro Decreto: "Rafaela, octubre cinco de 2007. Proveyendo el pedido en diligencia de fs. 17 vto. Téngase presente lo manifestado. Cítese a la codemandada Lidia Dora Aresca mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Abele (Juez) Albrecht (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 19 de Octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

S/C 16339 Mar. 21 Mar. 27

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso Rafaela. En autos caratulados Expte. N° 4848/00, CONSUMO S.R.L. c/JORDALES JUAN CARLOS s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 14/09/07 se ha resuelto lo siguiente: "05/11/07... Téngase presente lo que manifiesta. Conforme lo solicita y a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase a ésta que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o a depositarse para estas actuaciones hasta cubrir la liquidación de autos, con más intereses y costas, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos, en caso de silencio, de proceder el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir el crédito de la actora y las actoras procesales. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr.

Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 12 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□16377□Nov. 21 Nov. 22

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1er. piso, Rafaela. En autos caratulados, Expte. N° 1240/01, CONSUMO S.R.L c/DIAZ HECTOR RUBEN, FERNANDEZ DE DIAZ ROSA BEATRIZ y DIAZ GUSTAVO ORLANDO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 05/11/07 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 11/09/07. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demanda a satisfacer a la Actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos cuatrocientos setenta y dos con setenta y dos centavos (\$ 472,72) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones, en autos "Expte. N° 169/95, Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir del 01/12/00 y C.V.S. a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 11 de Noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□16378□Nov. 21 Nov. 23

Por disposición de la Dra. Liliana Maina de Beldoménico, Jueza del Juzgado de Distrito C.C.L. de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela (Santa Fe), en los autos "Expte. N° 122/05. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIOS, BEATRIZ ROSA s/Ejecución Prendaria", se ha resuelto lo siguiente: Téngase presente lo manifestado. Agréguese el certificado acompañado. Désígnase para actuar en los presentes autos al martillero Dario Carelli, quien deberá comparecer a fin de aceptar el cargo con las formalidades de ley en cualquier día y hora hábil de audiencia. Recábense informes previos de ley oficiando a sus efectos. Intímase al accionado para que en el término de seis días manifieste si sobre los bienes pesa algún otro gravamen y acompañe los títulos de propiedad, bajo apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia y/u oficio y/u exhorto al Juez con competencia según corresponda, a fin de proceder a la constatación de los bienes a subastar en la forma y con la autorización solicitada. Asimismo procederá a efectuar el secuestro ordenado a fs. 21. Notifíquese. Rafaela, 7 de noviembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 17,50□16446□Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela se notifica a ROFRAL S.A., las partes pertinentes del decreto que a continuación se transcribe, dictado en autos caratulados "Expte. 110/06 BURIOLA, ADRIANA ESTER G. y CLAUSEN, LEANDRO MARINO c/GOETTE, ANGEL FRANCISCO y/o ROFRAL S.A. y/o LOPEZ, ALICIA DIANA y/o TOLOSA, MABEL INES y/u otros s/Ordinario": "Rafaela, 31 de octubre de 2007. ... Agréguese y certifíquense los edictos acompañados. Declárase rebelde a ROFRAL S.A., por falta de presentación en juicio. A lo demás, oportunamente, una vez notificada la rebeldía. Notifíquese". Fdo.: Dr. J. C. Ramonda Juez; Elido Ercole, Secretario. Rafaela, 6 de noviembre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,50□16332□Nov. 21 Nov. 23

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela. En autos caratulados Expte. N° 5275/00, "CONSUMO S.R.L. c/PALAVECINO MARCELO GABRIEL s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 05/09/07 se ha resuelto lo siguiente: "05/11/07. Téngase presente lo que manifiesta. Conforme lo solicita y a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase a esta que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o a depositarse para estas actuaciones hasta cubrir la liquidación de autos, con más intereses y costas, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos, en caso de silencio, de proceder el libramiento de orden de pago a favor de la actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir el crédito de la actora y las actoras procesales. Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario, Dr. Jorge Platini. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 12 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□16382□Nov. 21 Nov. 22

El Juzgado de 1ª Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela. En autos caratulados Expte. N° 4237/02, "BAZAR AVENIDA S.A. c/RANTICA DE RAMIREZ PAOLA SANDRA y RAMIREZ NESTOR FABIAN s/Sumario", hace saber que según resolución de fecha 02/11/07 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 07/08/07. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demanda a satisfacer a la Actora, en el término de diez días, el capital reclamado de pesos trescientos dieciséis con sesenta y dos centavos (\$ 316,62) con más el interés pactado hasta el máximo del treinta por ciento (30%) anual, conforme el criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones, en autos "Expte. N° 169/95. Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir del 28/03/02 y C.V.S. a partir de octubre de 2002 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez". Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 8 de noviembre de 2007. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□16385□Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, Secretaría del que suscribe, en los autos: "Expte. 992/07. BENITEZ VALENTINA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos los herederos de doña VALENTINA BENITEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□16411□Nov. 21 Nov. 27

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: "Expte. 11.028-07. BECCHIO ZUNILDA

EUFEMIA s/Sucesorio" se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de la señora ZUNILDA EUFEMIA BECCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio patrocinado por la Dra. Ester Destéfani de Picco. Rafaela, 31 de octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15□16390□Nov. 21 Dic. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "ROMERO, RODOLFO ANIBAL s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1564/07, se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RODOLFO ANIBAL ROMERO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 9 de noviembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□16370□Nov. 21 Dic. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de ciudad de Reconquista, Primera Nominación, en autos "RODRIGUEZ TRANSITA c/HURT JUAN DOMINGO s/Ejecutivo", Expte. N° 100/07, se hace saber que se ha dictado el siguiente proveído: Reconquista, 18 de octubre de 2007. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo: Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 8 de noviembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 13,20□16399□Nov. 21 Nov. 27